



Convocatoria 4ª Edición del Seminario de Doctorado *PhDay Derecho*

1. Objeto

La Facultad de Derecho convoca la cuarta edición del Seminario de Doctorado *PhDay Derecho* para la presentación de trabajos vinculados con las tesis doctorales en Derecho. El seminario se realiza en el marco de la 5ª convocatoria *PhDay Complutense* de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense (EDUCM), dependiente del Vicerrectorado de Estudios y en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, con el fin de ampliar la formación de los doctorandos y potenciar la relación entre ellos. La edición *PhDay* sirve para completar la actividad obligatoria de participación en un seminario de investigación, dentro del programa de doctorado en Derecho.

Participantes

2.1. Podrán participar todos aquellos estudiantes de doctorado matriculados en el programa de Doctorado en Derecho ofertado por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), durante el curso 2020-21.

2.2 El comité organizador del *PhDay Derecho* estará formado por estudiantes matriculados en el programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho (UCM), bajo la supervisión tanto del Vicedecano de Investigación y Política Científica, como del Coordinador del programa de Doctorado en Derecho.

2.3. Los miembros del comité organizador no podrán participar como ponentes en la edición del *PhDay*, aunque sí podrán hacerlo en otras ediciones futuras. El Comité organizador se renovará en cada convocatoria.

2.4. Los temas de las ponencias versarán sobre temas relacionados con las líneas de investigación incluidas en el programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho (UCM).

2.5 Cada participante podrá exponer un único trabajo de investigación, disponiendo para su presentación oral de 8-10 minutos.

2.6. Los trabajos deberán presentarse, además, por escrito; con una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, en formato Times New Roman

tamaño 12, con un interlineado a espacio y medio.

2.7. Los trabajos premiados se publicarán, en caso de que el autor otorgue su consentimiento, en la revista editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense “Foro: revista de ciencias sociales y jurídicas”, en sus versiones en papel y digital.

Igualmente, el jurado podrá proponer la publicación de aquellos otros trabajos que, a su juicio, sean merecedores de la misma, siempre que así interese a su autor y recibiendo el correspondiente certificado.

2.8. La entidad convocante no está interesada en la explotación de las obras seleccionadas, de modo que los autores retendrán los derechos de explotación (copyright) y derechos de publicación de los trabajos seleccionados, sin restricciones.

2.9. A todos los participantes y a los miembros del comité organizador se les otorgará un certificado acreditativo de haber participado en el *PhDay Derecho*.

3. Formalización de las solicitudes

Los doctorandos interesados en participar en esta convocatoria deberán:

1. Inscribirse en el **formulario online** habilitado al efecto **antes del 30 de mayo**, en el que manifestarán su intención de presentar en la modalidad presencial u online, y

2. Enviar **el trabajo objeto de presentación** a la dirección de correo electrónico doctorado.derecho@ucm.es **antes del 6 de septiembre**.

Los estudiantes que participaron en el seminario de investigación celebrado los días 15 y 16 de marzo de 2021, podrán solicitar participar en el concurso *PhDay* cumpliendo con los dos pasos anteriormente descritos.

4. Desarrollo

4.1. La jornada *PhDay Derecho* se celebrará el 28 de septiembre de 2021 en la Facultad de Derecho (UCM) (si por el número de participantes fuera necesario ampliar la duración de la jornada, se comenzaría el día anterior). El programa definitivo con los títulos de las ponencias aceptadas se publicará con antelación en la web de la Facultad.

4.2. La sesión será abierta y pública, con un orden de intervención de los candidatos que quedará determinado mediante un sorteo previo al inicio de la sesión.

5. Premios

La dotación de los premios, siempre dirigida a incentivar la investigación de nuestros doctorandos, será de:

- a) 600 euros para el primer premio.
- b) 450 euros para el segundo premio.
- c) 300 euros para el tercer premio.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco profesores de la Facultad de Derecho (UCM), designados por la comisión académica del programa de doctorado.

7. Criterios de valoración

El Jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar a los participantes en el concurso:

- a) Comprensión del tema abordado y contenido del trabajo (hasta 10 puntos)
- b) Capacidad de comunicación en la exposición (hasta 10 puntos)

La calificación final resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados.

8. Concesión de los premios

7.1. El fallo del Jurado se dará a conocer al finalizar la celebración del Seminario *PhDay Derecho*.

7.2. El Jurado elevará al Director de la EDUCM el acta de concesión de los premios con un informe razonado sobre el cumplimiento de los criterios de

valoración.

7.3. Los premios podrán declararse desiertos; sea por la valoración del Jurado, sea por la ausencia de candidatos.

7.4. La resolución definitiva de concesión de premios será firmada por el Vicerrector de Estudios y el Director de la EDUCM; resolución que se publicará en la página electrónica de la EDUCM.

7.5. El pago de los premios se realizará a través de las secciones de Asuntos Económicos de las Facultades. .

La presente convocatoria se hace pública en Madrid, a 19 de mayo de 2021.

El Vicedecano de Investigación
y Política Científica

El Coordinador del Programa de Doctorado

D. Faustino Martínez Martínez

D. Ignacio García Vitoria